

## NORMAS ADMINISTRATIVAS

Fecha límite	Inscripción	Importe	Enero Junio 2007
Cuotas	Inscripción semestral	5,084.00	Reinscripción semestral. De 6 a 18 créditos \$1,885.00 De 19 a 35 créditos \$3,757.00 De 36 créditos en adelante \$5,084.00
Cuotas	Inscripción semestral GASTRONOMÍA	6,084.00	Reinscripción semestral. De 6 a 18 créditos \$2,885.00 De 19 a 35 créditos \$4,757.00 De 36 créditos en adelante \$6,084.00

### CUOTAS DE COLEGIATURA

El costo depende del número de créditos que se estudien en el curso. (\$410.00 por crédito).

Ejemplo: un semestre cursando 48 créditos, implicaría un pago mensual de \$3,936.00

Como son cinco meses de servicio, el costo del semestre es \$3,936.00 x 5 = \$ 19,680.00. A fin de ajustar los pagos periódicos, esta cantidad podrá cubrirse en 4 pagos parciales de \$4,920 pesos.

### NORMAS GENERALES DE PAGO

#### CHEQUES

1. Por razones de seguridad todos los pagos deberán hacerse depositando en la cuenta bancaria de la Universidad ANÁHUAC de Oaxaca, S.C. Santander ó Scotiabank con fichas referenciadas que deberá imprimir el alumno vía internet.
2. Todos los cheques “devueltos” causarán el 20% de indemnización por devolución, además del recargo por el retraso en el pago. Así mismo el alumno que pague con un cheque que sea devuelto por el banco, deberá cubrir el resto de sus pagos durante el año siguiente con cheque certificado. No se considerarán válidas y podrán ser anuladas las inscripciones que hayan sido con cheque que no pueda ser cobrado por la universidad por cualquier (insuficiencia de fondos, cuenta cancelada, etc.)
3. Podrás realizar tus pagos en la caja de la universidad con tarjeta de débito y crédito o si lo prefieres por Internet incluyendo la referencia del recibo que se te entregó, Incluyendo tu nombre, matrícula y carrera. Deberás conservar el comprobante de pago impreso, para la aplicación o aclaración de los mismos

#### INSCRIPCIONES

4. Para poder reinscribirse es necesario no tener adeudo alguno con la universidad (colegiaturas, cheques devueltos, etc.) ni tener pendiente la entrega de documentos en Servicio Escolares. Todos los alumnos cubrirán una inscripción de \$5,084.00 (CINCO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) Alumnos de la carrera de Gastronomía deberán cubrir una inscripción de \$6,084.00 (SEIS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) alumnos de la carrera de gastronomía deberán pagar \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) ó alumnos de Licenciatura administración turística, Licenciatura en administración empresas turísticas deberán pagar \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) extras en su pagos mensuales por concepto de material utilizado en sus clases. Si eres alumno irregular, solicitaste una beca ó cursarás menos de 36 créditos, en el momento de conocer tu estado académico administrativo definitivo se te bonificará el importe que hayas pagado de más a los pagos futuros que debas hacer. En el caso que fuera baja académica (Cfr. Reglamento de alumnos) se te devolverá el 100% de lo pagado contra la presentación del original del recibo de pago, sin el cual la universidad, por razones fiscales, no podrá devolverte el importe pagado. Si el beneficio excede los pagos debidos se te aplicará el saldo a favor en los siguientes pagos.
5. El pago de la reinscripción no obliga a la Universidad a autorizar la inscripción total ó parcial al semestre indicado si tu situación académica no la permite o bien la modifica: Deberás acudir en las fechas programadas a inscribirte formalmente a tus materias, pasado el límite, la universidad no te asegura el espacio.
6. Las cuotas de inscripción semestral en ningún caso será objeto de devolución cuando sea por baja voluntaria, por baja administrativa o por baja disciplinar..(Cfr. Reglamento de alumnos )

## BECAS

7. Las becas cubren únicamente el importe de inscripción y colegiaturas. Para que quede formalizada tu beca es necesario que realices el pago del estudio socioeconómico por la cantidad de \$450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), sin esto no podrás tramitarla.

## PAGOS ANTICIPADOS

Si deseas pagar por anticipado tu semestre lo podrás hacer en la Caja de la Universidad habiendo solicitado tu recibo en el área de servicios tecnológicos donde se te hará un 5% de descuento sobre el importe de las colegiaturas .

## COLEGIATURAS

8. Las fichas de pago de colegiaturas deberás imprimirlas en la segunda semana de inicio de clases y antes de la fecha de vencimiento.

## PAGOS EXTEMPORÁNEOS

9. Todo pago de colegiatura realizada fuera de los plazos fijados, causará el recargo correspondiente del 10% mensuales acumulado a partir de la fecha de vencimiento del mes correspondiente y deberás imprimir el recibo en la fecha que este será cubierto el adeudo esto podrás efectuarlos en los bancos anteriormente mencionados ó en la caja de la Universidad.
10. De no cubrir las cuotas en las fechas marcadas, NO TENDRÁS DERECHO A EXÁMEN y por tanto no se te acreditarán las materias cursadas, y los pagos cubiertos no invalidan los adeudos previos.

## 11. CALENDARIO DE PAGOS

<b>Primer pago</b>	<b>16 de febrero</b>
<b>Segundo pago</b>	<b>16 de marzo</b>
<b>Tercer pago</b>	<b>16 de abril</b>
<b>Cuarto pago</b>	<b>16 de mayo</b>

12. Para darse de baja se deberá cubrir el importe de \$550.00 (QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) correspondiente al trámite y posteriormente solicitar la baja en el departamento de Servicios Escolares. Para poderse dar de baja se deberá estar libre de adeudos.
13. Constancia de Inscripción ó Historial Académico, reposición de credencial y de planes y programas de estudio se deberá cubrir el importe correspondiente al trámite. \$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) y solicitarla en Servicios Escolares.
14. Los alumnos que adeudan colegiaturas perderán el derecho de asistir a clase, presentar exámenes y serán dados de baja en el semestre automáticamente.
15. Los alumnos que realicen bajas de materias una vez terminado el plazo, pagarán \$150.00 por cada materia. Y no disminuirá el pago de sus mensualidades.

## VARIOS

16. Te recordamos conservar el original de los recibos de pago, los cuales te podrán ser útiles para cualquier aclaración, sin estos no podrás realizar ningún trámite.
17. La Universidad se reserva el derecho de modificar las cuotas aquí publicadas si se modifica la situación económica del país.
18. El alumno (o sus padres o tutores) conoce y acepta que la institución no asume ninguna responsabilidad por el daño ó pérdida, que puedan sufrir los objetos personales que introduzca en las instalaciones de la Universidad.. Por lo anterior, el alumno se hará responsable de cuidar sus propios bienes.

**La caja de la Universidad permanecerá abierta de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 y de 15.00 a 18.00 horas.**